



Agresión sexual y rescate en el mar

Nota de prensa

La Policía Nacional rescata del mar y detiene a un hombre que agredió sexualmente a una mujer en un estacionamiento de caravanas en Almería

- La víctima fue atendida y trasladada al Hospital Universitario Torrecárdenas por las lesiones producidas durante la agresión
- Un ciudadano sorprendió al agresor semidesnudo sobre la mujer y comenzó a tocar insistentemente el claxon de su vehículo, provocando así su huida
- Cinco policías se introdujeron en un mar agitado y nadaron cerca de cien metros para rescatar al detenido cuando comenzaba a hundirse y se encontraba semiconsciente

22-junio-2026.- La Policía Nacional ha rescatado del mar y detenido a un varón de 21 años que agredió sexualmente a una mujer de 44 en un estacionamiento de autocaravanas situado junto a la desembocadura del río Andarax, en Almería. Al llegar los indicativos policiales, el arrestado huyó hasta introducirse unos cien metros mar adentro, donde comenzó a hundirse y tuvo que ser auxiliado por los mismos agentes que lo perseguían.

Los hechos se produjeron sobre las 17:30 horas del 21 de junio, cuando la víctima se encontraba en el interior de su autocaravana. El agresor logró acceder al interior, valiéndose de una navaja y un palo para lograr su cometido.

Un ciudadano que se encontraba en las inmediaciones escuchó sus gritos, observó al presunto agresor semidesnudo de cintura para abajo sobre la víctima y comenzó a tocar repetidamente el claxon de su vehículo para interrumpir la agresión y alertar a otras personas.

Ante su presencia, el hombre abandonó a la mujer, huyó a la carrera y se ocultó entre la maleza próxima al estacionamiento. El ciudadano llamó inmediatamente a la Policía Nacional y facilitó una descripción del autor y de lo sucedido.

Las primeras patrullas llegaron al lugar en cuestión de dos minutos y encontraron a la víctima con distintas lesiones repartidas por todo el cuerpo.

La mujer fue asistida inicialmente por los servicios sanitarios en el mismo lugar y trasladada posteriormente al Hospital Materno Infantil de Almería, donde se activó el protocolo de actuación ante agresiones sexuales con intervención de los servicios de Medicina Forense y Ginecología.

Los agentes acordonaron la zona para preservar los vestigios existentes y solicitaron la presencia de especialistas de Policía Científica, que realizaron la correspondiente inspección técnico-policial.

Mientras parte de los agentes atendía a la mujer, uno de los policías localizó al sospechoso oculto en una zona de vegetación próxima al estacionamiento.

Al detectar la presencia policial, el hombre emprendió la huida llegando a introducirse en el mar. Pese al fuerte viento y al considerable oleaje, siguió avanzando hasta situarse a unos cien metros de la orilla.

Los policías observaron cómo el hombre tenía serias dificultades para mantenerse a flote, comenzaba a hundirse mostrando claros síntomas de agotamiento.

Ante el peligro inmediato para su vida, cinco agentes se introdujeron en el agua para rescatarlo a nado. El rescate se complicó por el estado de la mar y la incapacidad del hombre para colaborar debido a su estado de semiinconsciencia, pero entre todos lograron llevarlo a la orilla, donde lo colocaron en posición lateral de seguridad hasta que expulsó una importante cantidad de agua para recuperar progresivamente la respiración.

Los cinco agentes que participaron directamente en el rescate tuvieron que recibir posteriormente asistencia sanitaria por las lesiones sufridas durante la intervención en el mar.

Una vez estabilizado, el varón fue detenido como presunto autor de los delitos de agresión sexual y lesiones. También fue trasladado a un centro sanitario para ser examinado por el estado físico que presentaba.

La colaboración ciudadana, la rápida respuesta policial y la determinación de los agentes evitaron primero que el agresor lograra consumar la penetración y, posteriormente, que este pereciera ahogado durante su huida. Los policías preservaron así la vida del mismo hombre al que acababan de perseguir por unos hechos de extrema gravedad, garantizando que pueda responder por ellos ante la justicia.